



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Dirección General de Operación de Servicios Educativos, CERTIFICA que OSCAR YAHIR SALAZAR BAEZA, con CURP SABO060522HMCLZSA8, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en ESCUELA GIUSSEPPE GARIBALDI, con Clave de Centro de Trabajo 09DES4094N, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

**PROMEDIO FINAL:**

7.1

SIETE PUNTO UNO

El presente documento de certificación se expide en Miguel Hidalgo, Ciudad de México a los nueve días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: RENÉ MARIO FRANCO RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000507703791

Sello digital autoridad educativa:

FSRfxbSLT4oHQ1U0oc/NbdYmfVBJkoFSusigLIPAUIm8aHICq3sdXJ2j1I24k1Knz+oLhdbHaEXHCFXzdTOD9g4687c9b7aDmEqeYQWTghDV+zYM/IFDKgwssG3q9Mu8Xm8EksLkLy1C3Athh  
y02qll1Mhi+vITy6kMcrZJLOJXJaOax8vadGEaCzNumiCvg3vcogyorgKw/LBbK1HUWt+hJ+u7EgmsjfrivoGu8eBTvz3CkZm6eZ5jrnZL3j4yTW2w5NOHjxxpVE5SK+Vmd1BCBXgejjtMW9jcf  
UQLalhuYG6ymESCuSnjl9hoevFD86hFmRph02DbDZpJzhGLw==

Fecha y hora de timbrado: 2021-07-06T18:24:44

Sello digital SEP:

vqTVtbTlmdxZ9xoTeHtgtBhafEunOjGreGOn1LZA5CQz+kgXfwJF+k0iC1a/3T5uJeCxpnbgywCF2XN3Da/bjzOsRpsCw2IKBNUU0DChHADx3Ku6IK5XVISAyPYhvGIhI5eqNWx0k2A6byM0Ys7  
YvzTme4VApv5Nt9sPV0Ha5OpYgEpoJ5EOS0pnu+yFVwpuvHWdGBa/9rMMJ5uYHTkgc4ROAQWxyrgs/XIYeJl8mrxePvYwU78DS+r7WTINcXV7Rk98F193GkwiVZT/JtcDg+luFwJLot53acr  
ppJxADI8bsARVOQjFIW9Yaz1cSxRpT81+IVpEAG0I60vMGsvA==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones y II; 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás aplicables 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: [www.controlescolar.aefcm.gob.mx/valida](http://www.controlescolar.aefcm.gob.mx/valida) o por medio del código QR.